

ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRISMARINO S.A.

En la ciudad de Puerto López, de la Provincia de Manabí, a los 20 días del mes de marzo de 2018, se reúnen los accionistas de la compañía **CRISMARINO S.A.**, en el domicilio de la Compañía ubicado en la ciudadela Jonás González del cantón Puerto López, siendo las 16h00 y con la presencia de todos los Accionistas que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión la señora Jessica Iliana Quijije Quijije, en calidad de Presidente, y actúa como secretaria la señora Narcisca Lucia Quijije Reyes, en calidad de Gerente General.

La señora Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Ordinaria Universal, para lo cual pide a través de secretaria la información de la lista de asistente de acuerdo al registro en el libro de accionistas, constatándose el quórum en el siguiente orden:

El señor Quijije Quijije Ángel David, propietario del 25% de las acciones.

La señora Quijije Reyes Narcisca Lucia, Gerente General, propietario del 18% de las acciones.

El señor Quijije Quijije Crisanto Michael, propietario del 4% de las acciones.

La señora Quijije Quijije Erika Jacqueline, propietario del 25% de las acciones.

El señor Quijije Quijije Henry Heriberto, propietario del 25% de las acciones.

La señora Quijije Quijije Jessica Iliana, propietario del 3% de las acciones.

Los Accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

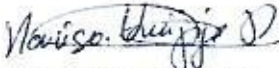
Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, la Señora Presidente declara legalmente instalada la Junta Ordinaria Universal y pone a consideración el orden del día:

1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la Presidenta, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Informe del Gerente General, el Informe del Comisario, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

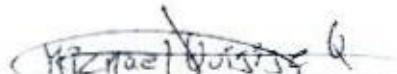
No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 17h00, se da por terminada la sesión de Junta Ordinaria Universal.


Narcisca Lucia Quijije Reyes
GERENTE ACCIONISTA


Jessica Iliana Quijije Quijije
PRESIDENTE ACCIONISTA



Ángel David Quijije Quijije
ACCIONISTA



Crisanto Michael Quijije Quijije
ACCIONISTA



Erika Jacqueline Quijije Quijije
ACCIONISTA



Henry Heriberto Quijije Quijije
ACCIONISTA